

# **LINEAMIENTO PARA CERTIFICAR LA LEGALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE MADERAS Y/O PRODUCTOS MADEREROS**

La Comisión de Promoción de  
Medidas Globales contra la Tala Ilegal



## **LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DE MEDIDAS GLOBALES CONTRA LA TALA ILEGAL NOTIFICA A LOS EXPORTADORES DE MADERAS Y/O PRODUCTOS MADEREROS A JAPÓN**

A efectos de contribuir a los esfuerzos internacionales contra la tala ilegal, el Gobierno de Japón introdujo, a partir de abril de 2006, un mecanismo para dar prioridad a las compras de maderas procedentes de aquellos bosques, cuya legalidad se haya comprobado en el momento de la tala, o de productos hechos con dichas maderas como materia prima.

Se trata de un mecanismo que obliga a las instituciones gubernamentales a comprar prioritariamente estos productos cuando van a adquirir productos madereros y que, aunque no les obliga, también exige a los gobiernos locales esfuerzos para hacer lo mismo, cuando les surge la necesidad de comprar este tipo de productos. Con esto se espera que esta priorización se difunda hasta el sector privado.

En el sector de madera de Japón, empezando con la Japan Federation of Wood Industry Associations (JFWIA), entre cerca de 140 organizaciones centrales y locales de las industrias forestal, de silvicultura y de madera, han elaborado las Normas Voluntarias de Acción para suministrar maderas y/o sus productos certificados a fin de luchar activamente contra la tala ilegal.

Esperamos que los que exportan maderas y/o sus productos a nuestro país también se esfuercen junto con nosotros en la misma dirección.

En nuestro país está definido que la adquisición de estos productos por parte del Gobierno se hará bajo el criterio de que “las maderas que se utilizan como materia prima deberán ser las que se hayan cortado legalmente, al amparo de la legislación forestal del país de origen”, y la Agencia de Forestal Silvicultura establece un “Lineamiento para Certificar la Legalidad y Sostenibilidad de Maderas y/o Productos Madereros (el 15 de Febrero de 2006)”, como metodología de su acreditación.

A continuación, se describe dicho “Lineamiento” traducido al idioma español. Se ruega que se rijan por el Lineamiento para acreditar la legalidad de sus mercancías, cuando exportan maderas y/o sus productos a Japón.

Febrero de 2007

# LINEAMIENTO PARA CERTIFICAR LA LEGALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE MADERAS Y/O PRODUCTOS MADEREROS

Febrero de 2006  
Agencia Forestal del Japón

## 1. Objetivo

---

La tala ilegal es uno de los retos más serios que enfrentamos en la preservación ambiental a nivel global y el manejo sostenible de bosques, por lo que nuestro país viene actuando con el principio de “No usar maderas ilegalmente cortadas”.

Como medidas concretas contra la tala ilegal, venimos trabajando en la promoción de la cooperación bilateral, regional y multilateral y el desarrollo tecnológico para identificar maderas ilegalmente cortadas, junto con el apoyo al sector privado en su lucha en este tema.

Tras la Cumbre de G8, celebrada en Gleneagles, Reino Unido, en Julio de 2005, se acordó la toma de acciones concretas como adquisición condicionada de productos por parte del gobierno, control del comercio exterior y apoyo a los países productores de madera en la reunión de los Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo de G8, y en este sentido, nuestro gobierno manifestó su voluntad de luchar contra la tala ilegal mediante la “Iniciativa sobre el Cambio Climático del Gobierno de Japón”.

En esta situación, el Gobierno de Japón decidió impulsar más la compra de maderas y/o productos madereros, cuya Legalidad y Sostenibilidad hayan sido certificados, por parte del Gobierno y las instituciones administrativas independientes, mediante la revisión de las “Líneas Básicas sobre la Promoción de Adquisición de Productos Amigables con el Medio Ambiente”, basada en la “Ley de Promoción de Adquisición de Productos Amigables con el Medio Ambiente por Parte del Gobierno (Ley No.100 de 2000)”, determinando la metodología de comprobar dicha Legalidad y Sostenibilidad.

En este contexto, el presente Lineamiento resume los aspectos que los proveedores de maderas y/o productos madereros deberán tener en cuenta cuando quieran conseguir la certificación de la Legalidad y Sostenibilidad de su mercancía.

## 2. Definición

---

Los términos que se emplean en el presente Lineamiento se definen como lo siguiente:

(1) Legalidad

Que el procedimiento de la tala ha sido adecuado, de acuerdo con la legislación forestal del país o región donde se ha producido el árbol talado.

- (2) Sostenibilidad  
Que proceden de bosques manejados en forma sostenible.
- (3) Sistema de Certificación Forestal  
Sistema por el cual una tercera organización evalúa y certifica el nivel de manejo forestal que practican los administradores de bosques, basándose en las normas establecidas por una institución independiente de Certificación Forestal.
- (4) Sistema de Certificación de la Cadena de Custodia  
(CoC, por las siglas inglesas de “Chain of Custody”)  
Sistema por el cual una tercera organización evalúa y certifica a los operadores por el manejo selectivo que practican con maderas y/o productos de madera procedentes de los bosques con el certificado forestal, evitando que se mezclen con los productos procedentes de bosques sin dicha certificación.
- (5) Manejo Selectivo  
Manejar maderas y/o productos madereros que tengan el certificado de Legalidad y Sostenibilidad sin que se mezclen con aquéllos no certificados.

### **3. Metodología para Certificar la Legalidad y Sostenibilidad de Maderas y/o Productos Madereros**

---

La certificación de la Legalidad y Sostenibilidad de maderas y/o sus productos, la podrán realizar mediante alguno de los siguientes métodos:

- (1) Aprovechar el Sistema de Certificación Forestal y el de Certificación de CoC

#### **① Resumen**

Recurrir al Sistema de Certificación Forestal y el de Certificación de CoC, puesto que son unos sistemas que permiten a los consumidores comprar en forma selectiva maderas y/o sus productos, mediante la evaluación y certificación por parte de una tercera organización acerca de los bosques sosteniblemente manejados y el manejo selectivo de maderas y/o productos madereros procedentes de esos bosques. (Véase la Referencia-1)

#### **② Aspectos a Tenerse en Cuenta**

Su Legalidad y Sostenibilidad deberán ser comprobadas mediante el sello, puesto, o bien directamente sobre las maderas y/o sus productos, o bien sobre las notas, como albaranes, etc. que certifique ser productos procedentes de los bosques con la Certificación Forestal y posteriormente manejados conforme al Sistema de la Certificación de CoC.

- (2) Los mismos operadores certifican bajo el reconocimiento de sus correspondientes organizaciones de los sectores forestal, silvícola y maderero

#### **① Resumen**

Las organizaciones de los sectores forestal, silvícola y maderero formulan las Normas Voluntarias de Acción para suministrar maderas y/o sus productos, cuya Legalidad y Sostenibilidad sean certificadas.

Cada organización sectorial establece y publica, mediante las Normas Voluntarias de Acción, tanto el proceso de reconocimiento de sus miembros sobre los esfuerzos apropiados para suministrar maderas y/o sus productos, cuya Legalidad y Sostenibilidad sean certificadas (Examen y reconocimiento de los esquemas del manejo selectivo y de la administración de documentos, etc.), como los aspectos a tenerse en cuenta a la hora de suministrar maderas y/o sus productos.

Este método de certificación consiste concretamente en una cadena de certificación sobre la Legalidad y Sostenibilidad, que cada uno de los operadores reconocidos por sus correspondientes organizaciones sectoriales va efectuando, cada vez que transfiere los productos a la siguiente fase de comercialización, mediante un documento de certificado que acredite tratarse de maderas y/o productos madereros, cuya Legalidad y Sostenibilidad son certificadas, al mismo tiempo de estar manejados selectivamente (Véase la Referencia-2).

## ② Aspectos a Tenerse en Cuenta

### a. Aspectos Básicos a Tenerse en Cuenta

El certificado de la Legalidad y Sostenibilidad que se emite en cada fase deberá incluir el número asignado (Número de Reconocimiento) que el operador ha recibido de la organización sectorial cuando fueron reconocidos sus esfuerzos conforme a las Normas Voluntarias de Acción, además de la información básica sobre maderas y/o productos madereros en cuestión, tal como lista de artículos y cantidad.

### b. Aspectos a Tenerse en Cuenta en la Fase de Tala

En la fase de tala de árbol, además de los Aspectos Básicos a Tenerse en Cuenta, como indica el apartado "A", deberá anotarse la procedencia del árbol talado y hacerse la certificación de su Legalidad y Sostenibilidad como lo siguiente:

- i) En cuanto a la Legalidad, el certificado deberá incluir la anotación de que el procedimiento de la tala ha sido adecuado, conforme a la legislación forestal del país o región donde se ha producido el árbol talado.
- ii) En cuanto a la Sostenibilidad, el certificado deberá incluir la anotación de que el árbol talado procede de un bosque manejado en forma sostenible.

### c. Aspectos a Tenerse en Cuenta en la Fase de Procesamiento y Comercialización

En la fase de procesamiento y comercialización, además de los Aspectos Básicos a Tenerse en Cuenta, como indica el apartado "A", el certificado deberá incluir la anotación de que los productos suministrados están certificados sobre su Legalidad y Sostenibilidad o son productos derivados de los materiales debidamente certificados.

### d. Aspectos a Tenerse en Cuenta en la Fase de Entrega al Cliente

En la fase de suministro de productos al cliente, además de los Aspectos Básicos a Tenerse en Cuenta, como indica el apartado "A", el certificado deberá incluir la anotación de que las maderas y/o los productos madereros suministrados están certificados sobre su Legalidad y Sostenibilidad.

### e. Otros Aspectos a Tenerse en Cuenta

- i) La Legalidad y Sostenibilidad se certificarán mediante la anotación de la información necesaria en el certificado. No obstante, dicha anotación podría aparecer en otros documentos como albaranes, para sustituir el certificado.
- ii) Cuando se acompañe la copia de un documento disponible, como un albarán, que incluya una parte de la información requerida para el certificado, se podrá omitir del certificado esa parte correspondiente de la información.

### (3) Certificación por un Operador como Compromiso Independiente

#### ① **Resumen**

Una empresa con actividades de gran envergadura, sin recurrir a los métodos arriba mencionados en los apartados (1) y (2), emite el certificado tras identificar todo el proceso de comercialización, desde la tala de bosque hasta el suministro al cliente, como su propio compromiso (Véase la Referencia-3).

#### ② **Aspectos a Tenerse en Cuenta**

En cuanto a la Legalidad y Sostenibilidad que ofrece este método, habrá que comprometerse a garantizar el mismo nivel de fiabilidad que cuando hagan la certificación los operadores reconocidos por las organizaciones de los sectores forestal, silvícola y maderero.

## **4. Conservación del Certificado**

---

Los operadores deberán conservar el documento de certificado por determinado tiempo y estar preparados para poder presentar los documentos que acrediten su fundamento para cuando se les exija.

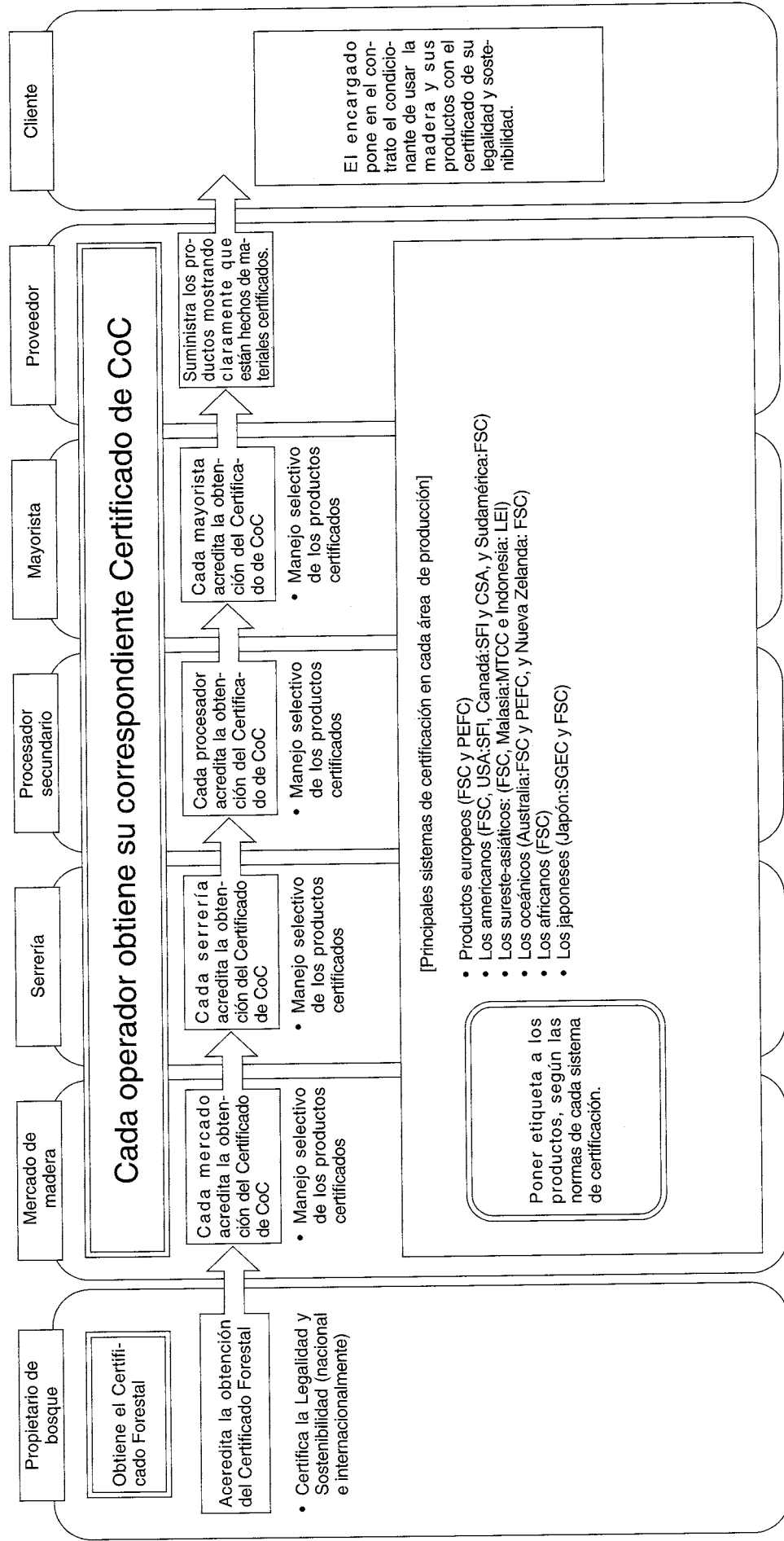
## **5. Verificación y Revisión de los Esfuerzos**

---

A efectos de revisar oportunamente el presente Lineamiento cuando se considere necesario, se crea un consejo formado por las organizaciones de los sectores forestal, silvícola y maderero, junto con académicos y ONGs del sector medioambiental para verificar los esfuerzos que desarrollan las partes implicadas de dichos sectores para responder a la adquisición de productos por parte de las instituciones gubernamentales, conforme a las “Líneas Básicas sobre la Promoción de Adquisición de Productos Amigables con el Medio Ambiente”.

Referencia-1

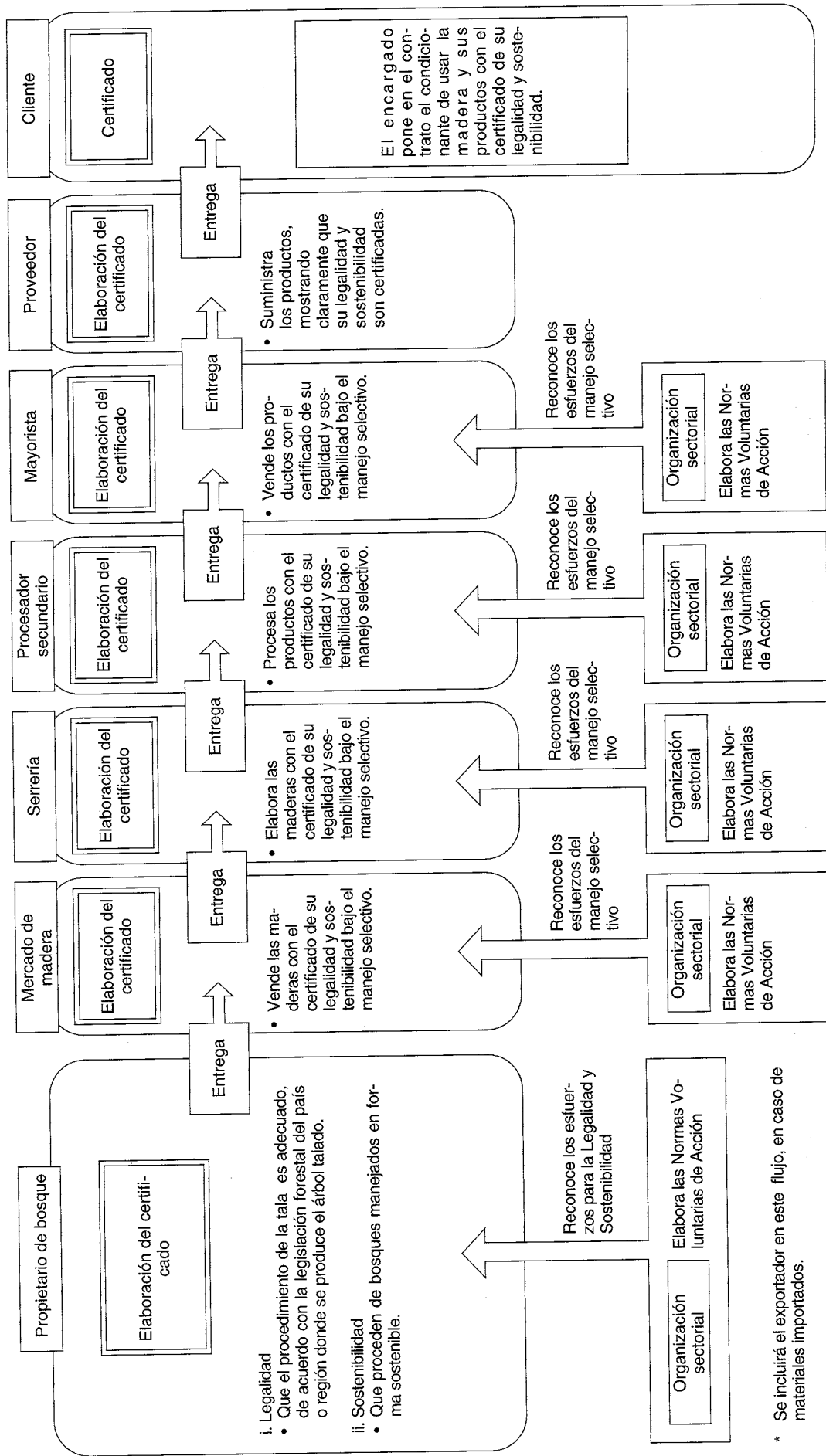
# Ejemplo de Diagrama de Certificación por Sistemas de Certificación Forestal y Certificación de CoC





# Referencia-2

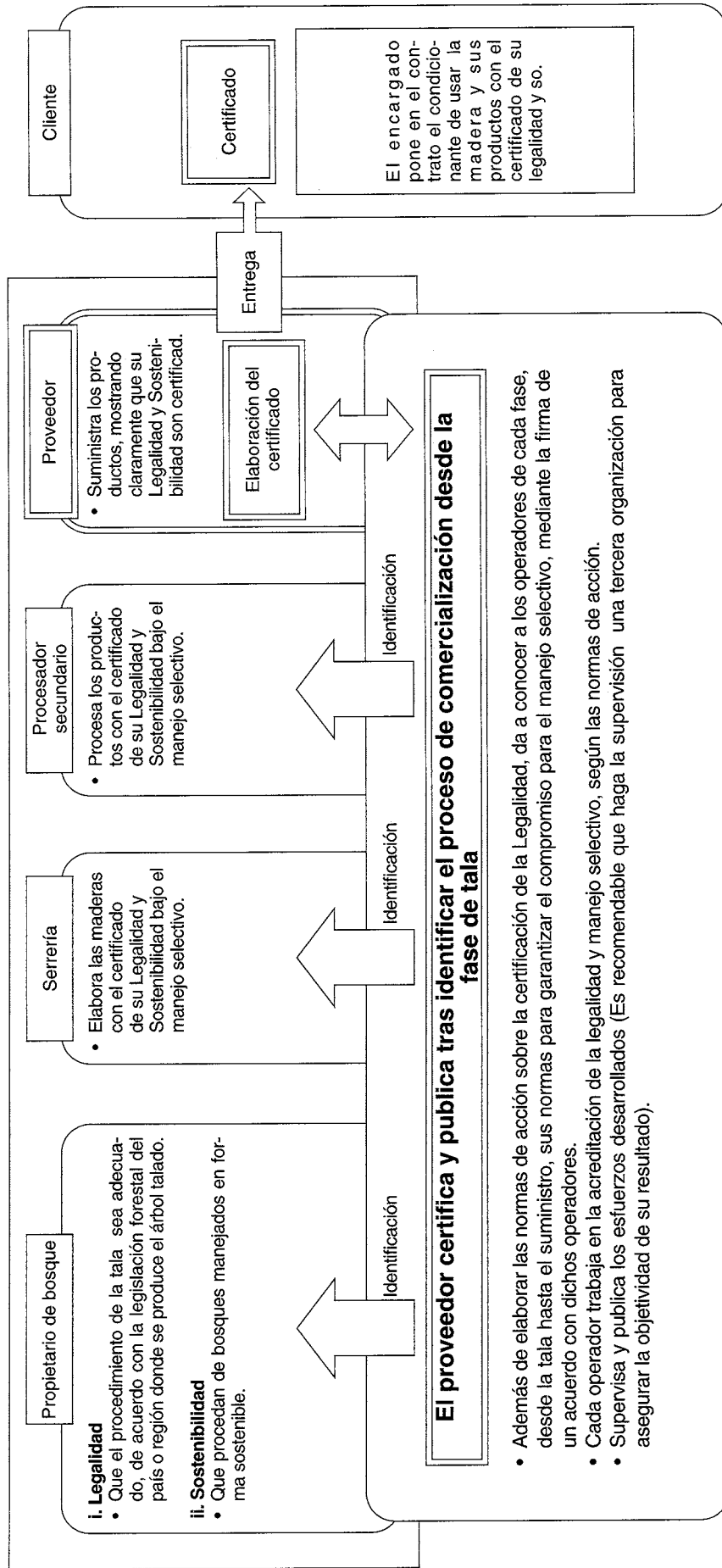
## Ejemplo de Diagrama de Certificación por los Operadores con el Reconocimiento de las Organizaciones Sectoriales



### Referencia-3

## Ejemplo de Diagrama de Certificación por un Operador como Compromiso Independiente

(Es un simple ejemplo, ya que en este esquema puede haber diversos tipos de esfuerzos)



\* Se incluirá el exportador en este flujo, en caso de materiales importados.